

Frentes para la democratización de los medios



Tonatiuh Lay Arellano

Guadalajara, Jal.- El día 11 de abril se constituyó el Frente por la Comunicación Democrática. Entre los convocantes se encontraban Javier Corral, Cuauhtémoc Cárdenas, Elena Poniatowska, Beatriz Solís, Denisse Dresser, José Luis Caballero y Manuel Camacho Solís, y otros más. Dentro de las metas del frente destacan la de estimular el debate sobre los puntos de polémica con la iniciativa de **Ley de Telecomunicaciones** y Radiodifusión, presentada por el Ejecutivo federal el 2 de abril, y la del propio proceso legislativo, calificado como irregular por varios analistas, académicos y expertos en la temática.

Sin dudar sobre la importancia de sus objetivos, cabe señalar que este es el cuarto movimiento social que se conforma para la causa de la democratización de los medios, tres de ellos con el impulso de la Asociación Mexicana de Derecho a la Información (Amedi). El primer frente se formó el día 20 de febrero de 2008, en el Zócalo de la Ciudad de México, por la convocatoria de la Amedi y del senador Javier Corral, bautizándose como Frente Nacional Por una Nueva Ley de Medios, y teniendo el apoyo de 73 organizaciones. Su objetivo fue que los legisladores discutieran y aprobaran la reforma a la Ley Federal de Radio y Televisión, y a la Ley Federal de Telecomunicaciones en ese periodo ordinario de sesiones.

Acciones conjuntas

La estrategia que se propuso fue sencilla: serían los propios ciudadanos quienes tendrían la encomienda de “recordarle” a cada senador miembro de las comisiones pertinentes, la importancia de una discusión objetiva y a fondo. Esta tarea se lograría mediante

Continúa en siguiente hoja



Fecha 08.05.2014	Sección Revista	Página 29-30
----------------------------	---------------------------	------------------------

el envío de correos electrónicos diarios, así como de mensajes a los propios **teléfonos celulares** de los legisladores. El frente se daría a la labor de informar a la ciudadanía acerca de este proceso y de recolectar firmas de apoyo para remitirlas a los senadores. Pero finalmente ese periodo ordinario de sesiones terminaría y no habría discusión en la temática, de hecho, ya no se volvería a tocar hasta el 2010.

El segundo movimiento social que tomó la democratización de los medios en su pliego petitorio fue el #YoSoy132, cuando el 23 de mayo de 2012, en el mitin en la *Estela de Luz*, dieron a conocer su declaratoria, donde en su segundo punto señalan "(...) nuestro movimiento busca la democratización de los medios de comunicación con el fin de garantizar una información transparente, plural y con criterios mínimos de objetividad para fomentar una conciencia y pensamiento críticos".

La conglomeración de distintos movimientos alrededor del #YoSoy132, que apoyaban las exigencias de la coyuntura electoral, hizo que incluso varios académicos confundieran los objetivos del movimiento, y al terminar el proceso electoral y ser validado por el Tribunal, muchos de ellos señalaran que también el movimiento debía desaparecer, pues ya no tenía razón de ser. #YoSoy132 logró recuperar sus objetivos y continuó con su agenda. En la temática, logró que la Comisión Federal de Competencia (CFC) autorizara tenerlo como observador en lo que a esta comisión le correspondiese en el proceso de licitación de la tercera y cuarta cadena de televisión abierta. El 18 de septiembre de 2012 dieron a conocer una iniciativa de democratización de medios de información, y el día 26 de febrero de 2013 la presentaron ante los medios de comunicación.

El tercer movimiento que enarboló la bandera de la democratización de los medios fue la Coalición Ciudadana Democracia y Medios, también impulsada por la Amedi y presentada el 28 de mayo de 2012 con la adherencia de más de cien organizaciones ciudadanas. Esta coalición nace después de la realización de la campaña *Más para ver*, realizada el 4 de marzo en el Club de Periodistas de México, y del Encuentro Nacional por la Diversidad y de la Calidad de los Medios de Comunicación, celebrado en abril. Del análisis de los resultados de ambos eventos se desprendieron cuatro acciones, las cuales serían las

actividades principales de la Coalición:

1.- Realizar una reforma legislativa que limite el acaparamiento de los medios de comunicación, fomentando el pluralismo con medios públicos, indígenas, sociales y comunitarios, y la calidad en los medios de comunicación.

2.- Crear una verdadera agenda digital, la cual incluya el acceso universal a la banda ancha para todos y todas los mexicanos, una política integral de televisión digital que garantice el acceso y redistribución del nuevo dividendo digital.

3.- Salvaguardar el trabajo periodístico, con medidas efectivas para acabar con la impunidad en contra de periodistas y medios de comunicación, garantizar sus derechos y que las empresas mediáticas asuman sus obligaciones laborales y de capacitación para los trabajadores de la información.

4.- Garantizar el fortalecimiento de la producción nacional independiente nacional, regional y local, así

como el pleno respeto de los derechos de las audiencias y de los sectores prioritarios para el país: mujeres, niñez, pueblos indígenas.

El 29 de mayo, la Coalición publicó un desplegado dirigido a la candidata y los candidatos presidenciales, donde se les hacía siete preguntas relacionadas con la posición que cada uno de ellos tenía sobre el régimen legal de la radiodifusión y las telecomunicaciones, su propuesta sobre una política pública para el sector, y su postura frente a la *telebancada*, entre otras cosas ¿A caso estas preguntas serían la semilla de la reforma de 2013?

Por último, el Frente por la Comunicación Democrática, que nació el 11 de abril, fue el resultado de la decisión de los asistentes a los foros de análisis sobre la iniciativa gu-

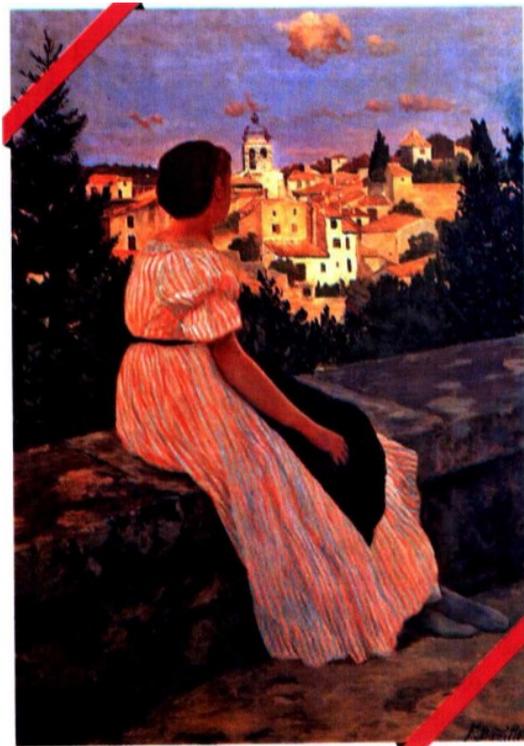
Fecha 08.05.2014	Sección Revista	Página 29-30
----------------------------	---------------------------	------------------------

bernamental, realizados en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, ya que consideró que el documento enviado por Peña Nieto al Senado de la República, representa una contrarreforma, pues no promueve la competencia efectiva; no limita la concentración; atenta contra derechos fundamentales de libertad de expresión, de información, de acceso a tecnologías y de libre asociación; se olvida de los medios públicos, invade la esfera electoral y pospone la transición a la Televisión Digital Terrestre.

Finalmente, podemos señalar que hoy ha habido más dinamismo al rechazo de esta versión 2.0 de la *Ley Televisa*, que en 2006. En esta ocasión la Amedi, la Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación (AMIC), el Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación de las Ciencias de la Comunicación (Coneicc), y el Instituto de Gestión del Conocimiento y Aprendizaje en Ambientes Virtuales (IGCAAV) de la Universidad de Guadalajara, entre otras instituciones educativas y organizaciones sociales, han publicado desplegados y transmitido su postura en contra de la iniciativa, lo cual contribuye al continuo debate y extensión de la información respecto a lo peligrosa que es ésta para el futuro de los mexicanos. 🍷

La estrategia [de protesta] que se propuso fue sencilla: serían los propios ciudadanos quienes tendrían la encomienda de "recordarle" a cada senador miembro de las comisiones pertinentes, la importancia de una discusión objetiva y a fondo.

Universidades y ONG han publicado desplegados y transmitido su postura en contra de la iniciativa [de EPN], lo cual contribuye al continuo debate y extensión de la información respecto a lo peligrosa que es ésta para el futuro de los mexicanos.



Frederic Bazille, The pink dress.